



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 26/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	06 de Enero del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 26/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	05 de Enero del 2027		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	DAIHATSU MOTOR CO., LTD. 1-1, Daihatsu-cho, Ikeda-city, Osaka, 563-8651, Japan		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Sistema sin llave (<i>Keyfree System</i>)	DAIHATSU	DH19S-2
5 LABORATORIO ACREDITADO	UL Japan, Inc.	NÚMERO DE REPORTE (S)	
		13439584H-A 13439584H-B	
TECNOLOGÍA		<i>Transceptor</i>	
6 FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	Transmisor LF: 125kHz Receptor: 433,92MHz		
7 POTENCIA DE SALIDA	Máxima LF (Excepto la Antena Inmovilizada) 0,67 mW (EIRP) (maxima) 93,5 dBµV/m a 3 m, 83,04 dBµV/m a 10 m (maxima), 31,54 dBµA/m a 10 m, -1,73 dBm (EIRP) (maxima)		
	Antena Inmovilizada 0,019 mW (EIRP) (maxima) 73,0 dBµV/m a 3 m, 67,54 dBµV/m a 10 m (maxima), 16,04 dBµA/m a 10 m, -17,23 dBm (EIRP) (maxima)		
8 MODULACIÓN	Transmisor LF: ASK Receptor: FSK		
9 NÚMERO DE CANALES	Transmisor LF: 1		
10 TIPO DE ANTENA	Transmisor LF Bobina Ferrita (Exteriores e Interiores) Bobina Loop (Inmovilizada) Receptor Interna (Invertida F)		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-6072/2021

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gov.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 26/2022

11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-6072/2021

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo